

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 342/21

Rivera, 5 de diciembre de 2021.

LESIONES PERSONALES.

"HERIDA DE ARMA BLANCA DORSO HEMITÓRAX DERECHO", fue el diagnóstico Médico para un masculino de 26 años; quien en la tarde de ayer, momentos en que se encontraba en barrio Villa Sonia, calle Hermanos Artigas y Manuel Freire, fue sorprendido por un grupo de masculinos y sin mediar palabras fue acometido con un golpe de arma blanca que le produjo la lesión; retirándose los agresores del lugar.

La víctima fue trasladada por personal de Seccional Décima al Nosocomio Local donde fue asistida.

Concurre al lugar personal de Policía Científica realizando los registros correspondientes.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **"SE COORDINE FORENSE PARA LA VICTIMA, SE DERIVE A INVESTIGACIONES"**.

FAENA CLANDESTINA.

En la jornada de ayer, personal de la **Brigada de Seguridad Rural** realizó inspección en una chacra ubicada en **"Subida de la Diligencia"**; donde incautaron **180kg de carne vacuno, correspondiente a un Novillo raza cruza Charolá, el cual había sido faenado en forma clandestina en un campo en Paraje Curticeiras.**

Se identificó a un masculino de 62 años; que estaba en posesión de la carne y se logró identificar la procedencia del animal, el cual fue negociado sin realizarse los trámites correspondientes y faenado en forma clandestina.

También se incautó una Camioneta Marca FORD, matrícula brasileña en la cual habría sido trasladada la carne.

Personal de Policía Científica realizó los registros correspondientes.

Luego de las actuaciones pertinentes, enterada la Fiscal de turno dispuso: **"QUEDA EN CALIDAD DE EMPLAZADO EL INDAGADO, INCAUTACIÓN DE LA CARNE Y VEHÍCULO, ENTERAR JUEZA DE ADUANA POR EL VEHÍCULO, RELEVAMIENTO FOTOGRÁFICO POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, SE AVERIGÜE BAJO ACTA VOLUNTARIA A LOS INVOLUCRADOS, SE PROCEDA A LA COMPARACIÓN DE A.D.N. DE LAS MUESTRAS RECOLECTADAS, LA CARNE SEA ENTREGADA AL PLANTEL DE PERROS Y PROTECTORAS.**

Enterado Juez de Aduanas dispuso: **"QUE SE INCAUTE EL VEHÍCULO, INFORME DE MOTOR, CHASIS Y ESTADO GENERAL POR PARTE DE POLICÍA CIENTÍFICA, VALORACIÓN ADUANERA Y ANTECEDENTES ADUANEROS DEL INDAGADO, ELEVAR ANTECEDENTES"**.

ABIGEATO.

De un campo ubicado en Ruta 27 km 4, abigearon un Novillo.

Trabaja personal de la Brigada de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Dr. Ugón, barrio Saavedra, hurtaron la suma de \$ 2.000 (pesos uruguayos dos mil).

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en calle Juana de Ibarbourou, barrio Rivera Chico, hurtaron un Televisor marca Etch, color negro, de 32 pulgadas.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

De un kiosco ubicado en calle Proyectada 6, barrio "La Colina"; hurtaron comestibles y bebidas varias y la suma de \$ 500 (quinientos pesos uruguayos).

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"HERIDA CORTANTE LINEAL A NIVEL SUPERFICIAL IZQUIERDO DE APROXIMADAMENTE 0.1 MM, HERIDA CORTANTE LINEAL A NIVEL DE MEJILLA DERECHA. ESCORIACIÓN ANTE BRAZO IZQUIERDO, NO OTRAS LESIONES EN PIEL", fue el dictamen médico, para el conductor de una moto marca YAMAHA, quien en la madrugada de ayer, en calle José María Damborearena y Bvard. Pte. Viera, por causas que se tratan de establecer, perdió el dominio del bi-rodado y cayó al pavimento.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO MODERADO, FRACTURA DE TOBILLO DERECHO", fue el dictamen médico para el conductor de una moto marca SUNDOWN, matrícula brasileña, quien en la noche de ayer, en calle **Dionisio Chiossoni y F. Carámbula**, en barrio Pueblo Nuevo, chocó con una Moto marca YUMBO, conducida por un masculino al cual le diagnosticaron: **"PACIENTE CON HERIDA CORTANTE RODILLA IZQUIERDA Y MID Y CUERO CABELLUDO LATERAL IZQUIERDO"**.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito en coordinación con la

Fiscalía de Turno.